Segundo.-Se incluye con carácter definitivo en el grupo C de la Escala Docente con los derechos y deberes que les confiere el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales, aprobado por Orden ministerial de 6 de julio de 1966, por haber superado las pruebas correspondientes, al personal que a continuación se relaciona:

> Don José Cifuentes Bada. Don Agustín Robles Almendros.

Tercero.-Se autoriza a la Delegación General de Universidades Laborales para que proceda a extender los nombramientos que prevé el vigente Estatuto de Personal en su artículo 19, para su entrega a los interesados.

Cuarto.—Se confirme el destino en las Universidades Laborales donde venían prestando sus servicios en período de prácticas al personal relacionado en el párrafo segundo de esta Re-

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de julio de 1975.-El Director general, Pedro Garcia de Leániz

Ilmo, Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

19504

ORDEN de 11 de julio de 1975 por la que se nombran funcionarios de carrera de plazas no escalafonadas de Auxiliares de Laboratorio, sin título, dependientes del Ministerio de Agricultura.

Ilmo. Sr.: Finalizadas las pruebas selectivas convocadas por Orden ministerial de 10 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 158, de 3 de julio), para cubrir plazas no escalafonadas de Auxiliares de Laboratorio, sin título, dependientes del Departamento, reguladas por el Decreto 1436/1966, de 16 de del Departamento, reguladas por el Decreto 1436/1966, de 16 de junio, e incluidas en su anexo I con los números de orden 1.214, 1.230, 1.235, 1.239, 1.240, 1.248, 1.375, 1.376, 1.379, 1.387 y 1.388, este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera de plazas no escalafonadas a los aspirantes seleccionados que a continuación se mencionan, con expresión de la fecha de nacimiento, número de plaza y número de Registro de personal correspondiente.

Los funcionarios nombrados habrán de cumplimentar el requisito exigido en el apartado c) del artículo 36 de la Ley Artículada de Funcionarios Civiles del Estado, y una vez asignado el destino correspondiente deberán tomar posesión del mismo en el plazo señalado en el apartado d) del mencionado precepto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de julio de 1975.—P. D., el Subsecretario, José Gar-

Madrid, 11 de julio de 1975.-P. D., el Subsecretario, José García Gutiérrez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

RELACION QUE SE CITA

Número	Apellidos y nombre	Fecha	Número de Registro
de la plaza		de nacimiento	de Personal
1.214 1.230 1.235 1.239 1.240 1.248 1.375 1.376 1.379 1.387	Hernández Sánchez, Isabel Juárez Martínez, María Teresa Sánchez Marín, Otilia Delgado Cobos, María Josefa Borreguero Casillas, Consuelo Villa Mayorga, María Felisa Arranz Jiménez, María Elena Lozano Castañeda, Fernando María Viero Souto, José Antonio Recio Sopeña, María del Pilar García de Lucas, Julio	21- 8-1933 19- 1-1940 23-11-1953 2- 7-1952 29- 4-1952 22-10-1946 16- 8-1952 18- 7-1945 5- 5-1946 5- 1-1956 23-11-1947	B02AG000316 B02AG000317 B02AG000218 B02AG000319 B02AG000320 B02AG000321 B04AG000117 B04AG000118 B04AG000119 B04AG000120 B04AG000121

19505

RESOLUCION de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas de la oposición libre convocada por Resolución de 30 de septiembre de 1974

De conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador de la oposición libre convocada por Resolución de 30 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 256, de 25 de octubre), para cubrir 28 plazas vacantes en la Escala de Auxiliares del Servicio Nacional de Productos

la Escala de Auxiliares del Servicio Nacional de Productos Agrarios,
Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas en el artículo séptimo, b), del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, y con la previa aprobación del excelentísimo señor Ministro de Agricultura, ha acordado nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Auxiliares del Servicio Nacional de Productos Agrarios a los aspirantes que a continuación se relacionan, con el orden que se señala:

Nú- mero.	Nombre y apellidos	Fecha de de nacimiento	Número de Registro de Personal
1	D.ª Isabel González Durán		T02AG08A0683P
2	D.ª Ana González Revenga	21 - 9-1946	T02AG08A0684P
3	D. Francisco Javier Sánchez		
	San Miguel	3-4-1948	T02AG08A0685P
4	D.ª M.ª Carmen Tomey Gómez.	21- 6-1950	T02AG08A0686P
5	D.ª M.ª Luisa Morales Alonso	16- 8-1956	T02AG08A0687P
6	D." Julia María Vázquez Pérez.	12- 3-1954	T02AG08A0688P
7	D. Manuel Beas Segovia	3- 5-1956	T02AG08A0689P
8	D.ª Yolanda Magaz García	2- 6-1953	T02AG08A0690P
9	D.ª M.ª Pilar Castillo Esteban.	2-10-1955	T02AG08A0691P
10	D. Angel Serrano Muñoz		T02AG08A0692P
11	D.ª María Pilar Paramio Gutié-		
12	rrez D.ª M.ª Cruz Martín Sánchez.		T02AG08A0693P T02AG08A0694P

Nú- mero	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	
	D.ª Carmen García González	1- 1-1956	T02AG08A0695P
14	D.a M.a Rosa Perales Piqueras.	6-10-1955	T02AG08A0696P
15	D.ª Angela Paco Arenas	18- 4-1952	T02AG08A0697P
16	D. José Antonio Fleta Guillén.	13-11-1945	T02AG08A0698P
17	D.ª Juana Domínguez Gonzá-		
	lez	19- 5-1945	T02AG08A0699P
18	D.ª Angela Aparicio Caverò	14- 4-1948	T02AG08A0700P
19	D.ª Teresa Prieto Fernández	7- 7-1956	T02AG08A0701P
20	D.ª Esther Bueno Castellote	10- 6-1952	T02AG08A0702P
21	D.a M.a Carmen Mendoza Jam-		
	brina	30- 1-1951	T02AG68A0703P
22	D. Antonio Cortés Ortega	20-10-1954	T02AG08A0704P
23	D. M. Luisa Ramírez Pérez.	4- 7-1956	T02AG08A0705P
24	D.ª M.ª Isabel Marcos Hernán-		
	dez	17- 8-1956	T02AG08A0706P
25	D.ª M.ª Ana Tarancón Sanz	17- 4-1945	T02AG08A0707P
26	D. Juan Francisco Mateos Ya-		
	nes	6- 9-1947	T02AG08A0708P
27	D.ª M.ª Jesús López de Aguile-		
	ta Salazar	12- 3-1953	T02AG08A0709P
28	D.º María Agustina Rodríguez		
	Iglesias	7-11-1953	T02AG08A0710P

Los interesados hábrán de tomar posesión de sus cargos en las dependencias de este Organismo a las que hayan sido destinados provisionalmente dentro del plazo de treinta días, a contar de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficontar de la publicación de esta Resolución en el «Boletin Obcial del Estado», y cumplir con el requisito exigido en el apartado c) del artículo 15 del Estatuto anteriormente citado, quedando obligados a tomar parte en el primer concurso de méritos que se convoque para provisión de vacantes en la mencionada Escala.

Madrid, 31 de julio de 1975.—El Director general, Gabriel Ladaria Caldontos.

Ladaria Caldentey.